

20 años después: restitución complementaria del Cacique Inacayal y familiares



Silvia Ametrano

Los restos mortales de aborígenes, cualquiera fuera su característica étnica, que formen parte de museos y/o colecciones públicas o privadas, deberán ser puestos a disposición de los pueblos indígenas y/o comunidades de pertenencia que lo reclamen.
Ley N° 25517(2001), Artículo 1°.

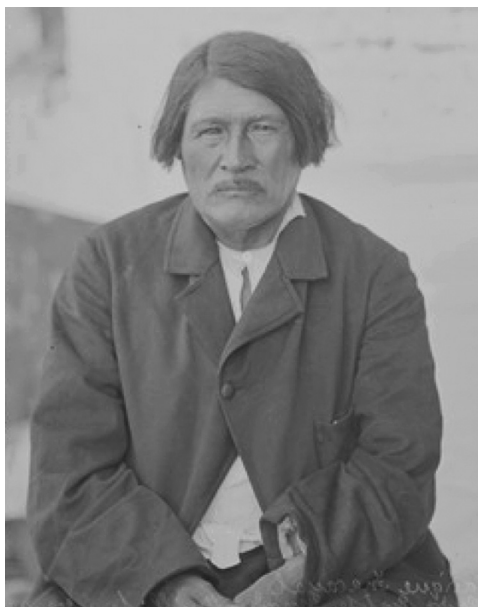
El 19 de Abril de 1994 se produjo en Argentina la primera restitución de restos humanos conservados en una institución académica con fines científicos. Ese día, en el Museo de La Plata, se restituyeron los restos óseos del Cacique Inacayal (Figura 1) que fueron trasladados a Tecka, Chubut, y colocados en un mausoleo. Para ello se sancionó la Ley Nacional 23.940 promovida por el Senador Nacional Hipólito Solari Yrigoyen.

Los restos humanos que custodia el MLP integran las colecciones que se organizaron a fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. La mayoría de estos restos provinieron, directa o indirectamente, de la llamada Conquista del Desierto. Así se produjo tanto la exhumación de cuerpos de enterramientos indígenas como también la captura y traslado a Buenos Aires de varias familias indígenas.

En el MLP se conservan restos humanos de indígenas que vivieron y murieron en el propio museo adonde llegaron en Octubre de 1886



1 Restitución de Inacayal en el Museo. Dr. Rolleri, decano de la FCNyM (segundo desde la izquierda), Sr. Rogelio Geunuco, presidente de la Asociación Indígena de la República Argentina (tercero desde la izquierda). Foto: diario El Día, 20 de Abril de 1994



2 Cacique Inacayal. Fuente: Archivo Histórico Museo de La Plata.

desde su cautiverio en Tigre y por pedido de Francisco P. Moreno a las autoridades. Ellos fueron el Cacique Inacayal, el Cacique Foyel y sus familias o allegados, un total de quince personas. Entre 1887 y 1888 cuatro de ellos mueren en el museo, Inacayal, la mujer de Inacayal, Tafá y Margarita. Acerca de la mujer de Inacayal no han quedado registros sobre su nombre, Tafá era de origen anacaluf y se había integrado a la familia de Inacayal, en tanto Margarita era hija del cacique Foyel. Sobre el destino de los restantes es poco lo que se conoce, excepto que el Cacique Foyel volvió a sus tierras donde fue visitado por Francisco P. Moreno en Tecka poco tiempo después. En tanto Maish Kenzis permaneció en el museo hasta su muerte en 1894.

El Cacique Tehuelche Modesto Inacayal (o Inakayal) había nacido en la zona de Tecka, Chubut, en 1833. En sus tierras desarrolló vínculos con viajeros y naturalistas de la época, entre ellos Francisco P. Moreno. Inacayal (Fig. 2) murió en el museo el 24 de Setiembre de 1888, aunque según nuevas revisiones esa fecha podría haber sido un año antes, el 26 de Setiembre de 1887. Sus restos óseos, cuero cabelludo, cerebro y mascarilla mortuoria fueron preservados en el MLP. Se



3 Mujer de Inacayal. Fuente: Archivo Histórico Museo de La Plata.

desconoce el motivo por el cual en 1994 la medida de restitución recayó solo sobre los restos óseos.

Los nuevos reclamos

En el año 2006 fueron reclamados por la Asociación Civil Cacique Inacayal de Tecka, y la Secretaría de Cultura de Chubut los restos del Cacique Inacayal que no habían sido incluidos en 1994. En 2014 se sumaron a este pedido las comunidades que integran el Consejo de Comunidades Mapuche-Tehuelche de Chubut (costa y valle) y la Comunidad Nahuel Pan de Tecka, validadas por el Gobierno de la Provincia del Chubut. Las nuevas demandas ampliaron el pedido a los restos de la mujer de Inacayal, de Margarita, y objetos etnográficos que estuvieran asociados a estas familias.

La mujer del Cacique Inacayal (Fig. 3) murió en el Museo el 2 de Octubre de 1887 conservándose sus restos óseos, cuero cabelludo y mascarilla mortuoria. Margarita (Fig. 4) murió en el Museo el 21 de Septiembre de 1887 probablemente de afección pulmonar, se conservaron sus restos óseos, cerebro, cuero cabelludo y mascarilla mortuoria. En los registros institucionales no se encuentran objetos pertenecientes a estas familias, excepto el poncho que Inacayal regalara a Moreno y que durante muchos años estuvo exhibido en la sala Moreno, junto a otros objetos personales del fundador del MLP donados por su familia luego de su muerte.



4 Margarita. Fuente: Archivo Histórico Museo de La Plata.

Diálogos entre la ciencia y las comunidades

El paso del tiempo y las antiguas formas de conservación de materiales en formol, provocó la pérdida de los datos de inventario en tres cerebros, entre los cuales se encuentran el de Inacayal y Margarita. Esta situación generó la decisión de solicitar consentimiento para proceder a la individualización de cada uno de los cerebros mediante estudios de ADN comparativos con las partes identificadas de estas mismas personas. Un primer consentimiento para extracción de muestras se obtuvo en el año 2006 y fueron realizadas por el Centro Regional de Estudios Genómicos de la UNLP. Sin embargo los estudios no permitieron identificación alguna. La determinación de ADN antiguo, especialmente de tejidos formolizados, sigue siendo un desafío de la ciencia que desde 2006 a la fecha ha generado algunos avances significativos.

En 2014 se intensificaron los diálogos con los reclamantes y la Secretaría de Cultura del Chubut con quienes se coincidió respecto del valor de acceder a la identidad de los cerebros. El 1 de Septiembre de 2014, en Rawson, se obtuvo un nuevo consentimiento para la extracción de muestras. Este acuerdo incluyó el resguardo de muestras para posibles determinaciones en la medida en que los avances científicos así lo permitan y el compromiso por parte de las comunidades de su custodia hasta ese momento.

El ámbito académico especializado en la temática compartió la importancia otorgada a la asignación de identidades y acompañó con compromiso tanto con el asesoramiento, como con la extracción y resguardo de muestras (ver cuadro).

Las extracciones se realizaron con la presencia de cuatro representantes de las comunidades reclamantes, de la Suprema

Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, miembros de la Comisión de Restitución convocada para este caso, de la Unidad de Conservación y Exhibición del Museo, de la División Antropología y autoridades. Los procedimientos se iniciaron con rituales realizados por los representantes de las comunidades que intensificaron el marco ceremonial que reinaba en el espacio.

Comisión que asesoró en el tratamiento de los reclamos

Mariano Del Papa, Patricio Harrison, Héctor Lahitte, Gabriela Morgante, María Clara Paleo, Héctor Pucciarelli, Rodolfo Raffino, Carolina Remorini, Melisa Sánchez, Laura Teves, Silvia Ametrano.

Representantes de las comunidades reclamantes en el MLP

En la extracción de muestras y sesión del Consejo Directivo: Ricardo Rubén Romero Saihueque, Marcela Ñanco, Gladys Villar, Lucas Antieco.

En la restitución en el museo: Marcela Ñanco, Laura Prane, Lucas Antieco, Simón Nahuelpan.

Registro, documentación y conservación

División Antropología: Héctor Pucciarelli, Miguel Añón Suarez, Mariano Del Papa, Patricio Harrison, Fernando Pepe, Marina Sardi,

Unidad de Conservación y Exhibición: María Marta Reca, Silvia Marcianesi, Rolando Vázquez.

Asesoramiento y estudios genéticos

Asesoramiento: Dr. Claudio Bravi (Imbice, Conicet - Cicba), Dra. Graciela Bailliet (Imbice, Conicet - Cicba); Lic. Mariela Cuello (Imbice, Conicet - Cicba), Bqca. Cristina Dejean (CEBBAD, Fundación Félix de Azara – Universidad Maimónides), Dr. Darío Olmo (Equipo Argentino de Antropología Forense), Dra. Mercedes Lojo (Laboratorio de ADN Comparativo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires).

Custodia de muestras y estudios genéticos: Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (Imbice) y Laboratorio de ADN Comparativo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Comunidades destinatarias

Comunidad Mapuche Tehuelche Nahuelpan; Comunidades pertenecientes al Consejo de Comunidades Mapuche Tehuelches zonal Costa/Valle del Chubut: Comunidad Pu KonaMapu, Comunidad Pu FotumMapu, Comunidad Ceferino Namuncurá-Valentín Saihueque, Comunidad Newentuaininchin, Comunidad AzWaywenKur´ruf, Comunidad Yagup a Jutran, Comunidad Huentelaf, Comunidad Willi Pu FolilKona, Comunidad Katrauletuañ, Comunidad LofAntieco.

Comunicación, registro fotográfico y fílmico

Analía Martino, Bruno Pianzola, María Pilar Ungaro, Diego De Feo.

Confeción de urnas

Juan Carlos Figueroa Caro, Luis Alberto Castro Caro.



5 Ceremonia de restitución en la sala de Consejo del MLP. 9 de Diciembre de 2014

Los representantes fueron informados de las técnicas a aplicar y dieron consentimiento a gran parte de ellas.

La restitución

Durante la sesión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo que aprobó las restituciones estuvieron presentes miembros de las comunidades y el Secretario de Cultura del Chubut. En esta ocasión los reclamantes incluyeron el pedido del poncho que Inacayal le regalara a Francisco Moreno en 1880 durante una de sus expediciones a la Patagonia, dado que la tradición indica que los restos mortuorios de los hombres de la comunidad son enterrados junto a su poncho y pertenencias. La restitución, aprobada por unanimidad, incluyó los restos complementarios del Cacique Inacayal, la restitución de su mujer y la de Margarita, sus mascarillas mortuorias, el poncho y la transferencia en custodia de los tres cerebros.

El 9 de Diciembre se concretó en el museo la última etapa del proceso. Un avión de la provincia del Chubut trasladó a cuatro representantes de las comunidades, el Secretario de Cultura, la Directora de Asuntos Indígenas y la Directora de Derechos Humanos del Chubut. Además del presidente

de la UNLP y el decano de la FCNyM, se encontraban presentes el presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, representantes de comunidades indígenas de La Plata, de Trenque Lauquen, autoridades de la UNLP, y numerosos miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo.

La ceremonia de restitución se realizó en la Sala de Consejo (Fig. 5) con la presencia de un escribano público que testimonió la verificación detallada de los restos y objetos que se entregaron. Los representantes indígenas expresaron sus sentimientos acerca de la trascendencia del hecho con una gran emoción que fue inundando el recinto.

A continuación, en el exterior del edificio se encontraba una gran cantidad de público para acompañar la partida. En esta ocasión hablaron nuevamente los representantes de las comunidades, funcionarios y representantes de nuestra comunidad académica. Durante el despegue del avión desde el aeropuerto de La Plata el protagonismo se trasladó a un respetuoso silencio.

Finalmente, el 10 de Diciembre se realizó la disposición final en Tecka con ceremonias organizadas por las comunidades indígenas. Los restos de Inacayal fueron colocados en el poncho entregado en La Plata.

Reflexiones finales

Desde la reforma de la Constitución de la República Argentina en 1994 se han generado varias normas jurídicas, protocolos, recomendaciones éticas, y debates. A nivel internacional se produjeron dos hitos en 1990, el Acuerdo de Vermillion producido por arqueólogos e indígenas, y en Estados Unidos la promulgación de la normativa federal *Native American Graves Protection and Repatriation Act*. Los cuatro Talleres de Discusión sobre Restitución de Restos Humanos, el último de ellos en el MLP en 2014, han reunido una importante representación de la comunidad antropológica y museos de Argentina que ha visibilizado nuevas prácticas disciplinares así como las distintas estrategias que están permitiendo el diálogo entre las comunidades indígenas y los actores de la ciencia.

Cada restitución realizada por el MLP ha sido un proceso en el que abundaron las reflexiones, tensiones, diálogos y aprendizajes, el que concluyó el 9 de Diciembre de 2014 aportó nuevas experiencias. Entre ellas, los diálogos que permitieron valorar con los reclamantes la posibilidad de asignar identidad a los restos y coincidir en la intervención de la ciencia para acceder a ella. Se introdujeron nuevas acciones consentidas, como la reserva de tejidos para asignar identidades o el traslado de la custodia de tres cerebros hasta que sea posible determinar su identidad.

En sus 130 años de existencia, las paredes del museo fueron testigo de una práctica científica habitual, la extracción de muestras. Pero en esta ocasión se incluyeron nuevas voces, las de los propios indígenas, quienes ejercieron un derecho sobre sus ancestros, y fueron interlocutores del diálogo en un contexto donde no faltaron los espacios para el ritual.

El poncho que Inakayal regaló a Moreno simbolizó, para algunos, una relación de respeto entre ambos, aun considerando el contexto histórico. Se espera que su entrega represente una nueva etapa de vínculos y diálogos entre el museo y los descendientes de las comunidades originarias. ♦

Lecturas sugeridas

Ametrano, S. 2015. Los procesos de restitución en el Museo de La Plata. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol 17 (2). Trabajo aceptado. <http://www.revistas.unlp.edu.ar/raab/article/view/1511/1512>

Cox G. 1863. Viaje en las rejiones septentrionales de la Patagonia, 1862-1863. *Anales de la Universidad de Chile*, XXIII.

Farro M. 2009. La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX.

Jakob Ch. 1904. Contribution à l'étude de la Morphologie des Cerveaux des Indiens. *Revista Museo de La Plata*, XII: 59-71.

Lehmann-Nitsche R. 1910. Catálogo de la Sección Antropológica del Museo de La Plata. *Catálogos del Museo de La Plata*.

Moreno Terrero de Benites, A. 1988. Recuerdos de mi abuelo Francisco Pascasio Moreno: "El Perito Moreno". Buenos Aires, Tall. Gráf. La Tradición.

Moreno F. 1898. Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios del Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz. *Rev. Museo de La Plata* 8:198-372.

Oldani, K., Añon Suarez, M. Pepe, F.M. 2011. Las muertes invisibilizadas del Museo de La Plata. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, N° 1, 1er semestre 2011. URL: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>

Onelli C. 1908. La Evolución en el patriotismo. *El Libro: órgano de la Asociación Nacional del Profesorado III*: 551-571.

Podgorny I. 2009. El sendero del tiempo y de las causas accidentales. Los espacios de la prehistoria en la Argentina, 1850-1910, Rosario, Prehistoria.

Politis G. 1994. El regreso de Inakayal. *Revista Museo* 1(3): 46-48.

Sardi, M., Reza, M.M, Pucciarelli, H. 2015. Debates y decisiones políticas en torno de la exhibición de restos humanos en el Museo de La Plata. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol 17 (2). Trabajo aceptado. <http://www.revistas.unlp.edu.ar/raab/article/view/1512/1513>

Ten Kate H. 1904. *Materiaux pour servir à l'anthropologie des indiens de la République Argentine*. *Revista Museo de La Plata*, XII:34-57.

Vignati, M. (1942). Iconografía Aborigen. Los caciques Saihueque, Inakayal, Foyel y sus allegados. *Revista del Museo de La Plata* 2: 13-48.